



Administración Local

NÚMERO 2026002187

**AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA**

Administración

## DECRETO 2026-0104 Aprobando la Lista Provisional de admitidos al proceso de selección de tres plazas de Funcionario de la Escala Administrativa (C1) del Ayuntamiento de Salobreña

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 219, de 17 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Escala Administrativa, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna. Se publica el listado provisional de admitidos, estableciendo un plazo de subsanación de errores u omisiones.

Por Decreto de la Concejala Delegada del Área de Personal núm. 2459/2025 de 6 de noviembre, se convocaron pruebas selectivas para cubrir TRES PLAZAS DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA, por el sistema de concurso-oposición y en el turno de promoción interna, correspondientes a:

- UNA PLAZA DE FUNCIONARIO en la Escala Administrativa del Ayuntamiento de Salobreña (Subgrupo C1), en desarrollo de la Oferta Pública de Empleo de 2024, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2024-2803 de 19 de diciembre de 2024.
- DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO en la Escala Administrativa del Ayuntamiento de Salobreña (Subgrupo C1), en desarrollo de la Oferta Pública de Empleo de 2023, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2528/2023, de 22 de diciembre de 2023.

Publicada en el BOE Núm. 283 del martes 25 de noviembre de 2025 anuncio de las bases y la convocatoria para la selección de las citadas plazas, se otorgó un plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación.

Expirado el plazo conferido, a la vista de las solicitudes presentadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	Nombre	Registro	Fecha de Entrada
237****4Q	MUELA BOSCH, A.	2025-E-RC-8735	12/12/2025
23****28A	ROMERA OJEDA, A.	2025-E-RE-5351	17/12/2025
23****11G	JIMENEZ PEÑA, M.	2025-E-RE-5403	22/12/2025
23****94R	FERNANDEZ FERNANDEZ, M.	2025-E-RE-5402	22/12/2025

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	Nombre	Registro	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
747****2L	ANEAS ALONSO, L.	2025-E-RE-4986	26/11/2025	No pertenece a la escala inmediatamente anterior

**SEGUNDO.** Publicar la presente relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, y dicha publicación se anunciará, a su vez, en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://salobrena.sedelectronica.es>

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Salobreña, a 22 de enero de 2026  
Firmado por: Pedro Javier Ortega Prados, Alcalde.